



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de junio de 2001
Español
Original: inglés

Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 121 de la lista preliminar*

Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2001

Tema 14 b) del programa provisional**

Cuestiones sociales y de derechos humanos: desarrollo social

Proyecto de propuesta y plan de acción de un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el agrado de transmitirle adjunto el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), incluido el proyecto de propuesta y plan de acción de un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización.

* A/56/50.

** E/2001/100.



Proyecto de propuesta y plan de acción de un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización

Introducción

1. En su quincuagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución (A/RES/54/122 de 20 de enero de 2000) a tenor de la cual se contempla la posibilidad de proclamar un Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización. Esta propuesta se formuló por primera vez en la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA V) (Hamburgo, 1997), y fue secundada en una mesa redonda celebrada en el marco del Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000) y reiterada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el período extraordinario de sesiones que celebró en Ginebra en 2000.
2. En el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar, la comunidad internacional se comprometió a velar por que antes del año 2015 todos los niños tuvieran acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria, de buena calidad y la terminaran, y a aumentar para el año 2015 al número de adultos alfabetizados en un 50%. En términos más generales, pero igualmente apremiantes, estos objetivos se recogieron en la Declaración de Copenhague de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), que fueron reafirmados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su período extraordinario de sesiones dedicado al seguimiento de la Cumbre Social al cabo de cinco años. Con ese fin, para esa fecha 113 millones de niños deberán haberse incorporado a un medio escolar de calidad y casi 500 millones de jóvenes y adultos tendrán que haber aprendido a utilizar la lectura, la escritura y la aritmética elemental en su vida cotidiana.
3. Hay unos 880 millones de jóvenes y adultos analfabetos y en torno a 113 millones de niños sin escolarizar que siguen engrosando las estadísticas mundiales sobre el analfabetismo. Son los más pobres de los pobres y en su mayoría (dos tercios de los adultos analfabetos y el 60% de los niños sin escolarizar) son mujeres y niñas. Entre las regiones menos desarrolladas del mundo, los índices más bajos de alfabetización de adultos se registran en el África subsahariana y en el sur y el resto de Asia, con tasas medias de 57% y 58% respectivamente; pero unos 600 millones de analfabetos, entre jóvenes y adultos, se encuentran en los nueve grandes países que representan más de la mitad de la población mundial. El hecho de que el mapa del analfabetismo siga coincidiendo, al menos parcialmente, con el mapa de las desigualdades sociales, étnicas y por razón de sexo hace de la lucha por la alfabetización no sólo una lucha por unos objetivos de educación, sino también un combate en pro de la justicia social, la dignidad humana y el aprendizaje de la autonomía. Por ello, en la Declaración del Milenio de septiembre de 2000 las Naciones Unidas centraron especialmente la atención en la educación de las mujeres y las niñas. En la resolución 55/586 que la Asamblea General aprobó en diciembre de 2000 sobre la Aplicación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza se subraya "la crítica función de la educación, en particular de la educación elemental, y de la formación (...), para aumentar las posibilidades de las personas que viven en la pobreza". La alfabetización abre las puertas a un aprendizaje y a unos medios de subsistencia perdurables, así como a las oportunidades educativas.
4. En el decenio de 1990, en el marco de la Educación para Todos (EPT), se emprendieron importantes iniciativas especialmente en lo que respecta a los niños y la

enseñanza primaria; sin embargo, las perspectivas en cuanto a la universalización de la alfabetización no son alentadoras. Como se indica en la Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000, desde 1990:

- El número de matrículas en la enseñanza primaria aumentó en unos 82 millones;
- En el conjunto de los países en desarrollo la tasa neta media de matriculación superó el 80%;
- En muchas regiones se produjo un modesto aumento de la escolarización de las niñas en la enseñanza primaria, al matricularse 44 millones más en 1998 que en 1990;
- Disminuyeron los índices de repetición de curso y de deserción escolar;
- Los niveles de atención y educación en la primera infancia mejoraron en cierta medida, principalmente en las zonas urbanas; de los más de 800 millones de niños menores de 6 años, poco menos de un tercio reciben hoy día alguna forma de educación;
- El índice general de adultos alfabetizados alcanzó el 85% en el caso de los hombres y el 74% en el de las mujeres, cifras que se hallan lejos del objetivo de reducir en un 50% las tasas de analfabetismo de adultos con respecto a los niveles de 1990;
- El aumento de la enseñanza extraescolar y la formación profesional fue lento.

5. Según las últimas estimaciones de la UNESCO, de continuar la actual tendencia, los adultos analfabetos serán 830 millones para 2010 y quizá la proporción sólo disminuya entre el 20% y el 17% (vale decir, que uno de cada seis adultos seguiría siendo analfabeto). Por otra parte, cada vez resulta más difícil atender las necesidades básicas de alfabetización de los niños, los jóvenes y los adultos, dados los mayores niveles de instrucción que se exigen en las sociedades modernas y la naturaleza más compleja de la alfabetización, que debe hacer frente a unas aplicaciones igualmente más complejas, como las que requieren las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

6. Esta situación es inaceptable en un mundo en que, para tener una oportunidad, resulta fundamental acceder a la información y el conocimiento y a su procesamiento, bases asimismo del crecimiento. El Decenio abre una ventana crucial al cambio, a saber, la posibilidad de dar mayor impulso a los compromisos de Dakar, una oportunidad que no puede desaprovecharse. Con motivo del Decenio se debe arrostrar el reto de aplicar las medidas y encontrar los recursos necesarios para lograr los porcentajes que constituyen un objetivo internacional y reducir las cifras absolutas. En el anexo I se ilustra gráficamente la distancia a la que se estará del objetivo de 2015 de no cambiar las tendencias actuales.

7. En los últimos decenios, el año 2000 se situó como horizonte en el que la humanidad proyectó algunas de sus más importantes aspiraciones, entre ellas la alfabetización universal. Sin embargo, finalizado el siglo, la alfabetización para todos, niños, jóvenes y adultos, sigue siendo un objetivo no realizado y huidizo. Es probable que esta situación se explique por la combinación de unas metas ambiciosas, unos esfuerzos insuficientes y paralelos, unos recursos y estrategias inadecuados y la constante subestimación de la magnitud y complejidad de la tarea. Las lecciones que se han sacado en estos últimos decenios muestran, en cualquier caso, que para

alcanzar el objetivo de la alfabetización universal no sólo se precisan más y mejores esfuerzos, sino una nueva voluntad política y un deseo de actuar de forma diferente a todos los niveles, local, nacional e internacional. Hay una necesidad apremiante de que se asuma un nuevo **compromiso** con la EPT mediante una nueva e importante iniciativa mundial que se centre en la alfabetización como parte integrante del compromiso renovado y a nivel mundial con la EPT y el desarrollo social.

8. Hoy en día las políticas y los programas en materia de alfabetización deben superar la limitada visión de este concepto que predominó en el pasado. La alfabetización para todos requiere una **nueva visión de la alfabetización que promueva la identidad cultural, la participación democrática y la ciudadanía, la tolerancia y el respeto de los demás, el desarrollo social, la paz y el progreso**. Se debe admitir que no se circunscribe a determinada edad (infancia o edad adulta), o institución (por ejemplo, el sistema escolar) o un sector específico (por ejemplo la educación); que está relacionada con las diferentes dimensiones de la vida y el desarrollo personal y social; y que se trata de un proceso de aprendizaje que dura toda la vida. Esta nueva visión de la alfabetización para todos precisa nuevos métodos, procedimientos y mecanismos de supervisión y rendición de cuentas.

• ¿Por qué un Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización?

Porque la alfabetización universal, de niños, jóvenes y adultos, sigue siendo un reto cuantitativo y cualitativo de la mayor importancia tanto para los países en desarrollo como para los países industrializados.

Porque la alfabetización es un derecho humano fundamental, una necesidad básica y la clave para aprender a aprender.

Porque el conocimiento y la experiencia han demostrado que la batalla por la alfabetización requiere esfuerzos intensos, orientados y sostenidos, además de programas, proyectos o campañas específicos.

Porque las Naciones Unidas y sus organismos especializados proporcionan el único foro universal para elaborar estrategias de acceso al derecho a la educación, derecho humano fundamental y, concretamente a la Educación para Todos, según se observó en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), y confirmó en el marco del Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000).

Objetivos

9. Con esta iniciativa se aspira a lograr una voz para todos y un aprendizaje para todos mediante un Decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización para todos. Concretamente se intentará dar mayor impulso para alcanzar los objetivos internacionales en materia de desarrollo y conceder prioridad a la creación de oportunidades para quien carece de ellas, los más pobres y marginados.

a) **Una voz para todos** – En un contexto de mundialización del planeta, la voz de los pobres y marginados con frecuencia se pierde, socialmente no se ve y políticamente no se la oye. La alfabetización para todos es la llave que posibilita expresar la identidad y participar en el debate de la sociedad del conocimiento de hoy. La alfabetización es el primer paso decisivo en la educación básica, “un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI”

(párrafo 6 del Marco de Acción de Dakar). Para que la generación del mañana sea una generación de ciudadanos activos es necesario que los niños de hoy reciban una enseñanza de la lectura y la escritura de calidad. Como forma de acceder a la comunicación escrita, dota a la persona de recursos para expresar y compartir su forma particular y dinámica de conocer y su propia realidad social. Aprendiendo a leer y a escribir en su propio idioma y en otras lenguas, la persona construye en un proceso deliberado una base de conocimientos específicos de una cultura, y otorga nuevo valor al conocimiento de lo local, permitiendo que se transmita más libremente y constituyéndolo en fundamento para la confrontación creativa con los conocimientos de otras personas. La alfabetización da a cada uno la posibilidad de participar activamente en los procesos democráticos, y de ejercer los derechos y responsabilidades que conlleva la ciudadanía;

b) **Un aprendizaje para todos** – La alfabetización es el primer paso hacia un aprendizaje perdurable, una educación que trata de "... explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad" (párrafo 3 del Marco de Acción de Dakar). La alfabetización da acceso a acervos de conocimientos de otros horizontes y capacita a los educandos, sean adultos o niños, para evaluar con sentido crítico su utilidad y valor. La alfabetización ayuda a construir y reforzar un aprendizaje para todos a lo largo de toda la vida;

c) **Una alfabetización para todos: una nueva visión** – A fin de lograr una Voz para Todos, un Aprendizaje para Todos y una Alfabetización para Todos será necesario:

- Conseguir un compromiso renovado por parte de todos: los gobiernos nacionales, las sociedades de los países, las comunidades locales y los organismos internacionales;
- Trascender los grupos de edades: se trata de los cimientos del aprendizaje a lo largo de toda la vida, la clave de un aprendizaje intergeneracional;
- Abarcar a *todos*: a los niños, los jóvenes y los adultos, a las niñas y a los niños, a las mujeres y a los hombres, a las poblaciones rurales y urbanas, a los países del Sur y del Norte;
- Garantizar niveles de alfabetización eficaces y duraderos. Con tal fin, será necesario crear las condiciones adecuadas para posibilitar la alfabetización en la familia y la comunidad, el lugar del trabajo, el sistema escolar y los medios de comunicación;
- Adoptar políticas activas y realizar esfuerzos colectivos tendientes no sólo a la adquisición de la lectura, la escritura y la aritmética elemental, sino a una utilización plural y significativa de esta capacidad como medio de expresión, comunicación y aprendizaje a lo largo de toda la vida.

d) **Un Decenio para TODOS** – Hasta la fecha, han fracasado los intentos de brindar oportunidades de alfabetización a algunos colectivos: la mujer y la joven, los pobres de las zonas urbanas y rurales, las minorías y los pueblos indígenas, las poblaciones que viven en regiones inaccesibles y en zonas donde se ha vivido un conflicto, los presos y otros muchos. La alfabetización es un componente clave de la lucha contra la pobreza, ya que ayuda a los pobres a poseer un mayor control sobre

su vida. Para que las iniciativas a favor de una educación para todos **integren auténticamente a TODOS**, el Decenio se centrará especialmente en estos grupos.

10. Con miras a la Alfabetización para Todos, que se centrará especialmente en los colectivos que han quedado desatendidos pese a las estrategias actuales, en el Decenio:

a) Se fomentará la **voluntad política**, de los gobiernos nacionales y de la comunidad internacional, para comprometer recursos de todo tipo a fin de mejorar los índices de alfabetización; con ese fin, se intentará fundamentalmente fomentar una mayor toma de conciencia acerca de la necesidad de saber leer y escribir y un mayor reconocimiento de su crucial importancia. Se tratará asimismo de mejorar la eficacia de la enseñanza primaria mediante técnicas de alfabetización que den resultados perdurables;

b) Se crearán **entornos más integradores para la adopción de políticas** que hagan posible una participación activa y variada en el fomento de la alfabetización, en particular para establecer relaciones de colaboración, obtener recursos y elaborar enfoques innovadores a fin de llegar a los grupos más pobres y marginados, y buscar métodos de enseñanza alternativos escolares y extraescolares;

c) Se idearán y elaborarán **nuevas estrategias**, especialmente a escala nacional, que doten a los encargados de la alfabetización en el plano local de los medios necesarios para brindar oportunidades de aprendizaje de la lectura y la escritura que sean pertinentes y de alta calidad, y estén vinculadas con el objetivo de la reducción de la pobreza.

Principios rectores

11. Una serie de principios rectores servirán para canalizar los esfuerzos del Decenio, centrándose en las iniciativas de los diferentes agentes. Estos principios se basan en los siguientes conceptos:

a) **La alfabetización como derecho:** el derecho a aprender y a la educación es el punto de partida; la alfabetización es parte fundamental de ese derecho. Todas las personas tienen derecho a saber leer, escribir y contar por propio interés. Hacer efectivo ese derecho no es por tanto una opción, sino una obligación de los gobiernos, la sociedad civil y la comunidad internacional;

b) **El acceso:** no deberán escatimarse esfuerzos para garantizar que nadie se quede sin la oportunidad de aprender a leer y escribir; deberán superarse barreras de todo tipo: sociales, geográficas, por motivos de sexo, culturales, lingüísticas, étnicas y económicas;

c) **La pobreza:** los esfuerzos de alfabetización deberán formar parte de un enfoque integrado de la erradicación de la pobreza, cuyo objetivo será reducir en un 50% el número de personas que viven con 1 dólar o menos por día para 2015. Con tal fin, será necesario establecer vínculos dinámicos con otros sectores, como la sanidad, la producción de alimentos, la microempresa y la formación profesional;

d) **La coparticipación:** trabajar juntos es la única forma de garantizar unos resultados óptimos y la utilización más eficaz de los recursos. Deberán establecerse relaciones de colaboración, en particular en los países, entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades locales, fundadas en un diálogo abierto y regular;

e) **La calidad:** sólo una educación de calidad dará frutos a largo plazo; el aprendizaje sostenido de la lectura, la escritura y la aritmética elemental se basará en aportaciones de gran calidad (pedagógicas, de animación, etc.), un contenido pertinente y el fomento de un contexto propicio para la alfabetización;

f) **El educando:** el contexto y el perfil de los educandos, adultos y niños, deberá configurar el proceso y los fines de la alfabetización; deberán descubrirse y respetarse las particularidades locales de cara a la alfabetización; los planteamientos plurilingües vendrán determinados por el uso oral de las lenguas y los procesos participativos de aprendizaje se basarán en los conocimientos existentes;

g) **La comunidad:** las oportunidades de aprendizaje deberán estructurarse en relación con el conjunto de la comunidad (niños y adultos, mujeres y hombres, ancianos y jóvenes). Deberán revisarse los límites entre los modos formales y no formales, y encontrarse nuevos métodos para fomentar un entorno comunitario propicio para el aprendizaje;

h) **El "entorno":** para lograr una alfabetización universal no sólo es necesario aumentar el número de matrículas escolares o la participación de los jóvenes y adultos en programas de educación. Para el aprendizaje, la consolidación y la práctica de la lectura, la escritura y la aritmética también es fundamental la existencia de entornos adecuados y estimulantes, ya se trate del hogar, el aula, el lugar de trabajo, la comunidad, las bibliotecas, los patios de recreo y campos de deporte, etc.;

i) **Los resultados:** todas las acciones se evaluarán en relación con los resultados obtenidos en la comunidad; la responsabilización constante a nivel local respecto de las actividades de alfabetización favorecerá, con el apoyo adecuado, la toma de conciencia acerca de las oportunidades y las dificultades de lograr unos resultados óptimos, lo que permitirá sacar conclusiones y realizar evaluaciones.

Principales estrategias de aplicación

12. Lograr la alfabetización para todos supone llegar a múltiples y muy diversos contextos y grupos beneficiarios, recurriendo a los diferentes establecimientos y sistemas de enseñanza disponibles y elaborando estrategias, contenidos y mecanismos diferenciados y adecuados a cada uno de ellos en los planos local, nacional, regional y mundial.

a) **Las actividades correrán a cargo de los países, que actuarán en función de la demanda** – La iniciativa respecto a las actividades del Decenio debería corresponder a los países, en un planteamiento que parta de la base, y no lo contrario. En un marco mundial unificado, los planes y actividades nacionales con miras a la alfabetización para todos se decidirán en los países como parte de los planes relativos a la Educación para Todos, de acuerdo con sus condiciones, necesidades y posibilidades específicas. Cada país y cada comunidad debería tener la libertad de determinar los sectores de población que desea incluir y aquellos a los que quiere dar prioridad en el marco del plan decenal de alfabetización, así como la estrategia que debe adoptarse para hacer realidad la alfabetización para todos;

b) **La labor se llevará a cabo partiendo de lo ya existente** – En todos los países se enseña a leer, escribir y contar y a aplicar esas nociones tanto en el sistema escolar como en el extraescolar, y muchos de ellos cuentan con políticas y experiencias innovadoras que deben consolidar. En lugar de crear estructuras o programas nuevos o especiales, se partirá de lo ya existente, reforzándolo, ampliándolo o

reorientándolo, según proceda. Una de las claves del éxito radica precisamente en que las actividades del Decenio de la alfabetización se incorporen en la vida cotidiana de las familias, las escuelas, las comunidades locales y regionales y en los programas de las organizaciones internacionales;

c) **Deberán abarcarse diferentes sectores, instituciones y agentes** – La alfabetización está relacionada con diversas dimensiones de la vida y el desarrollo personal y social. Por consiguiente, la labor de alfabetización no debe circunscribirse sólo a la educación sino también estar asociada a una amplia serie de políticas económicas, sociales y culturales. Además, el aprendizaje, la consolidación y la práctica de la lectura y la escritura no pueden considerarse ya responsabilidad de una sola institución, sector o modalidad educativa. Ni el sistema escolar ni los programas de educación extraescolar pueden realizar por sí solos esta tarea; se necesitan una complementariedad y sinergias de acción entre los gobiernos, las ONG, las universidades, las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil en general. Para avanzar firmemente hacia el objetivo de una alfabetización para todos, se precisan esfuerzos a gran escala respaldados por una movilización social amplia y sostenida en los planos local, nacional y mundial, que trasciendan el sector educativo y den cabida a una extensa variedad de instituciones y políticas sociales, culturales y económicas;

d) **Las estrategias serán globales, flexibles y abarcarán medidas compensatorias** – Los planes y estrategias de la campaña nacional de alfabetización para todos deberán ser flexibles para incorporar las aportaciones de la sociedad civil y las enseñanzas aprendidas durante el proceso de ejecución, así como las nuevas circunstancias y factores del decenio. Además, a fin de evitar una mayor discriminación de las zonas y los grupos más desfavorecidos, deberán adoptarse medidas especiales y asignarse recursos para compensar los desequilibrios regionales y sociales existentes entre las zonas y las comunidades locales;

e) **Las medidas se basarán en la zona y la comunidad** – Las medidas en el plano local deberán basarse en la comunidad correspondiente de manera que:

- Las decisiones se adopten en el marco de un proceso auténticamente participativo que abarque a todos los agentes e instituciones competentes de la comunidad;
- El plan y las medidas subsiguientes correspondan a las características, necesidades y bazas de cada una de las comunidades y zonas;
- Se faciliten y materialicen la convergencia, la coparticipación y la complementariedad entre los diferentes agentes e instituciones de la comunidad;
- Se definan claramente en el plano local los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas, en un marco de autonomía y responsabilidad.

Mecanismos de coordinación

13. En el Marco de Acción de Dakar se establece claramente que corresponderá a los países tomar las decisiones con miras a la consecución de los objetivos de la educación para todos y que esta labor se basará en relaciones de colaboración productivas y de apoyo mutuo. Se destaca que los principales agentes se encuentran en los propios países: los gobiernos y sus instituciones, la sociedad civil y las ONG, las comunidades y sus organizaciones y el sector privado. Otros interlocutores, como los organismos de ayuda y el sistema de las Naciones Unidas, deberán apoyar y optimizar

las actividades que se lleven a cabo a nivel nacional. El Decenio canalizará las iniciativas de la comunidad internacional hacia ese fin.

14. En el plano nacional, los interlocutores fundamentales serán:

a) Los gobiernos nacionales: los gobiernos deberán otorgar a la alfabetización un papel central en las políticas y actividades que se realicen en materia de educación básica para todas las edades, mediante enfoques que abarquen a los sistemas formal y no formal y tiendan puentes entre ellos. Asimismo, los gobiernos deberán velar por que estas políticas se dirijan principalmente a los grupos más olvidados y desfavorecidos por motivos de renta, edad, sexo, origen étnico o cualquier otra condición;

b) La sociedad civil: de cara a la alfabetización para todos se precisa una amplia participación y responsabilidad sociales. Las organizaciones no gubernamentales y comunitarias que trabajan con adultos y niños en la comunidad, las familias, las escuelas, las instituciones educativas, culturales y religiosas, las bibliotecas, los centros universitarios y de investigación, los medios de comunicación, las empresas privadas, las organizaciones sociales y los clubes deportivos tienen todos un lugar y un papel que desempeñar en esta tarea.

Las plataformas nacionales de educación para todos reunirán a todos los agentes interesados en un diálogo sostenido, con miras a la formulación de políticas. La creación de estas plataformas donde no existan todavía, que se propuso en Dakar, será una tarea altamente prioritaria al principio del Decenio.

En el plano nacional, todos los interlocutores colaborarán en la planificación, ejecución y evaluación de la labor de alfabetización como parte de la plataforma de diálogo más amplia de la educación para todos; el Estado y la sociedad civil deberán obrar con renovados bríos en el fomento de la alfabetización, constituyéndose en interlocutores fundamentales en esta tarea.

15. En el plano internacional, la UNESCO se encargará de la coordinación del Decenio, de conformidad con la resolución de las Naciones Unidas en que se propone su celebración y en el marco de la coordinación de las actividades con miras a la educación para todos. Esta coordinación se basará en el establecimiento de relaciones de colaboración entre:

a) La UNESCO y sus institutos como el Instituto de la UNESCO para la Educación (IUE) (aprendizaje a lo largo de toda la vida), el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) (supervisión), la Oficina Internacional de Educación (OIE) (contenido de los planes de estudio), el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP) (formación), el UNICEF, el PNUD, el FNUAP, la OMS y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial; las organizaciones, las redes y los mecanismos regionales y los bancos regionales de desarrollo: las organizaciones regionales e internacionales se centrarán en medidas de cooperación conjunta destinadas a crear o fomentar las capacidades nacionales a fin de lograr los resultados previstos para el Decenio;

b) En los niveles regional e internacional, la cooperación se llevará a cabo mediante un diálogo dentro de las estructuras de la Educación para Todos (como el Grupo de Trabajo sobre Educación para Todos) y la interacción constante entre profesionales de los diferentes organismos. Cada uno de los organismos deberá designar

a una persona que actuará como enlace y se encargará de coordinar las actividades de apoyo a la alfabetización.

Resultados esperados

16. Los esfuerzos coordinados de la comunidad internacional deberán lograr los siete resultados siguientes:

a) **Conocimientos básicos:** una mayor comprensión de la estructura de los distintos tipos de analfabetismo, basándose en la Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000 y abordando cuestiones hasta ahora no tratadas adecuadamente, como por ejemplo, los problemas que limitan la alfabetización de la mujer en determinados contextos; el porcentaje de la población mundial de analfabetos que corresponde a minorías lingüísticas; el porcentaje de analfabetos adultos que corresponde a jóvenes que no finalizaron el ciclo de escolarización y enfoques que garanticen la conexión entre los sistemas formal e informal y, más en general, compensen el desequilibrio en la asignación de recursos entre ambos sectores;

b) **Elaboración de políticas:** un marco viable para la elaboración de políticas en que las iniciativas nacionales reciban apoyo regional e internacional para su elaboración y perfeccionamiento y, basándose en el diálogo en las plataformas nacionales de EPT, dé origen a planes nacionales de alfabetización para todos como parte de los planes nacionales de EPT;

c) **Movilización:** el establecimiento de prioridades claras en el plano nacional sobre los grupos de población que requieren un esfuerzo especial de alfabetización y que posibilite la adopción de medidas con destinatarios específicos. Esta labor precisará la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y otros agentes, y a nivel local se concretará en unos vínculos más estrechos entre la escuela y la comunidad y en un aprendizaje del que se beneficiará al conjunto de ésta;

d) **Elaboración de estrategias:** una mayor capacidad para elaborar estrategias adaptadas al contexto, que tengan en cuenta la diversidad en lo subnacional. Las decisiones en materia de estrategias se centrarán ante todo en las necesidades locales y se basarán en amplias consultas;

e) **Mejora de la calidad:** la calidad será crucial para sustentar los procesos de alfabetización en las comunidades. No basta con multiplicar las oportunidades de alfabetización sin vigilar la calidad de la enseñanza que se ofrece a los educandos y del material disponible en el medio de que se trate. Será fundamental, por ello, mejorar y aumentar la formación impartida a los maestros y a los educadores de adultos, en particular con respecto a los métodos pedagógicos innovadores, como los métodos plurilingües que incorporan la lengua materna, las metodologías de enseñanza interactiva, la utilización y promoción del saber y la cultura locales en el material y los procesos didácticos y el fortalecimiento de los vínculos entre la escuela y la comunidad a fin de potenciar los procesos de aprendizaje durante toda la vida;

f) **Efectos para la reducción de la pobreza:** las condiciones para mantener entornos de alfabetización que propicien la utilización funcional de la capacidad de lectura y escritura y las nociones de aritmética. Teniendo en cuenta las particularidades culturales y lingüísticas que corresponda, las prácticas y el material de alfabetización irán asociados a una preparación para la vida activa que permita a las personas y las comunidades romper con el ciclo de la pobreza y perseguir objetivos de desarrollo social más amplios;

g) Utilización de las tecnologías de la información: utilización adecuada y eficaz de las nuevas tecnologías de la información de dos maneras:

i) En los planos internacional, regional y nacional se crearán foros y grupos de debate virtuales a fin de intercambiar prácticas modélicas e información sobre las estrategias, los problemas y los progresos realizados;

ii) En cuanto a los educandos, resulta apremiante elaborar y aplicar nuevos mecanismos de enseñanza para llegar a los grupos y comunidades pobres y marginados. Las tecnologías de la información deben considerarse un instrumento de aprendizaje que sustenta el entorno social y cultural, más que amenazarlo, y ayuda no sólo a aprender a leer, escribir y contar sino también a adquirir autonomía.

Actividades recomendadas

17. El conjunto de actividades que se presenta a continuación apunta a obtener los resultados enumerados. Las actividades se ejecutarán dentro de plazos precisos (véase posible marco cronológico más abajo) y se escalonarán a lo largo de todo el Decenio:

a) **Creación de capacidades para impartir conocimientos básicos:** se fortalecerán las capacidades de investigación en los distintos países mediante talleres regionales y nacionales centrados en las prioridades locales y en la metodología y los análisis. Los datos y análisis resultantes servirán para identificar los grupos prioritarios, los recursos existentes y las necesidades que deberán satisfacerse, y se utilizarán como instrumento de planificación;

b) **Organización de foros normativos** a fin de llegar a consensos, lograr la plena participación de los distintos interesados y asumir compromisos colectivos para aplicar las políticas y los planes concertados. Los foros y reuniones nacionales y regionales sobre la EPT se emplearán para elaborar políticas y planes nacionales en la materia, en el contexto del planeamiento general de la Educación para Todos. En esos foros participarán los ministerios, la sociedad civil, el sector privado y representantes locales de organismos internacionales;

c) **Consultas profesionales preliminares:** al principio del Decenio se celebrará este tipo de consultas en los ámbitos nacional y subnacional para movilizar a todos los actores y recursos existentes. Los debates se centrarán en un planteamiento sobre la utilización de los conocimientos básicos pertinentes en un entorno alfabetizado y en lo que cada interlocutor puede aportar al proceso destinado a materializar el propósito en contextos determinados. Ello comprenderá una demostración clara de métodos viables y un inventario realista de los recursos disponibles;

d) **Ejecución y cooperación estratégicas:** para avanzar en el campo de la alfabetización para todos habrá que diseñar planes estratégicos específicos a fin de llegar a los marginados. La ejecución, que se fundará en la investigación básica y en las políticas y los planes nacionales, requerirá el establecimiento de un diálogo profundo con otras partes interesadas en la alfabetización, por ejemplo, aquellos que se ocupan de los aspectos culturales del aprendizaje y el desarrollo, las cuestiones lingüísticas en la alfabetización, el papel del aprendizaje en el desarrollo participativo y los medios de comunicación (radio, televisión, prensa e Internet);

e) **Creación de capacidades para obtener resultados de calidad:** mediante los talleres regionales sobre elaboración de programas de formación de calidad se alentará a los formadores en alfabetización de los distintos países instruyéndolos en métodos que permitan a las comunidades e instituciones (tradicionales y recientes/reconocidas oficialmente) promover un entorno alfabetizado sostenible basado en la afirmación del conocimiento local y en la confianza en la propia expresión cultural;

f) **Información e intercambio:** existen profundas diferencias entre la eficacia de las actividades de alfabetización y la creación de entornos alfabetizados según las regiones y los países. Mediante el intercambio de conocimientos, el establecimiento de redes y el fomento de las relaciones Sur-Sur y Sur-Norte, los educadores y formadores podrán idear maneras totalmente distintas de promover la alfabetización. La UNESCO procurará obtener fondos con miras a propiciar intercambios estratégicos y recurrirá al foro virtual (véase apartado g)) y a otros proyectos piloto para intensificar los intercambios de información sobre las mejores prácticas;

g) **Utilización de la tecnología de la información:**

i) La UNESCO creará una base de datos y un foro virtual asociado (conectados a las bases de datos del IEU) sobre las necesidades, las prácticas y los problemas en materia de alfabetización que posibilitarán debates interactivos en torno a los temas relacionados con la alfabetización;

ii) La UNESCO contemplará la posibilidad de iniciar un programa multianual de investigación y experimentación, en cooperación con otros interlocutores, para hacer comprender las tecnologías de la información y elaborar estrategias bien definidas sobre su utilización como instrumento pedagógico destinado a las personas recién alfabetizadas y a los futuros alfabetizados, en un contexto de creatividad local y de expresión personal y no simplemente como un medio de facilitar el acceso a un material exógeno en Internet;

h) **Celebración:** Las celebraciones temáticas periódicas centradas cada año en el Día Internacional de la Alfabetización constituirán un rasgo característico del Decenio y servirán para expresar y fomentar el entusiasmo por la enseñanza y la alfabetización entre los alumnos, los mediadores y todas las partes interesadas. En consecuencia, la celebración en los ámbitos nacional y comunitario es la que reviste más importancia, por ser aquellos en que los progresos pueden resultar más patentes. La celebración no deberá ocultar las enormes carencias ni la necesidad de llevar a cabo análisis críticos periódicos del proceso y los avances de la alfabetización. En cambio, brindará una oportunidad a todos los niveles de celebrar los avances significativos obtenidos en el contexto local y generar un mayor dinamismo para el año siguiente.

La UNESCO pondrá un empeño particular en realzar un aspecto determinado de las actividades de alfabetización cada año, como tema objeto de celebración, por ejemplo, la igualdad entre el hombre y la mujer, la diversidad, los mediadores y los docentes, la redacción creativa, etc. (véase anexo II). Para ello, se procurará, entre otras cosas, que los medios de comunicación se hagan eco de las especificidades locales con el apoyo de carpetas de prensa y documentos informativos temáticos. El objetivo de esta actividad internacional será poner de relieve y fomentar los logros nacionales. Se alentará a las regiones y los países a abordar el tema a su manera teniendo en cuenta los objetivos locales.

Posible marco cronológico

18. Se propone iniciar el Decenio en 2002. Cada Día Internacional de la Alfabetización constituirá un acontecimiento importante y ofrecerá la oportunidad de evaluar, considerar y celebrar los avances obtenidos durante el Decenio. La conmemoración final tendrá lugar el 8 de septiembre de 2012, al final del décimo año.

19. En el Plan de Acción se proponen manifestaciones y actividades concretas y de duración determinada que se organizarán a lo largo del Decenio. En el cuadro que figura en el anexo II se presenta el posible orden cronológico de las actividades a lo largo de los 10 años.

Seguimiento y evaluación

20. El seguimiento y la evaluación tendrán por objeto determinar durante el Decenio y al final del mismo los avances que se realizan en el mundo en la consecución de los objetivos de erradicación del analfabetismo fijados por las Naciones Unidas y, en este marco, se examinarán los indicadores de la igualdad entre los sexos, el derecho a la educación, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los pobres y marginados. Con este fin, los procesos de seguimiento y evaluación, que comprenderán análisis periódicos, se centrarán en tres aspectos conexos de la alfabetización:

a) La variación de las cifras absolutas y los porcentajes de la población alfabetizada;

b) La contribución relativa de la educación formal y no formal a la consecución de los objetivos de alfabetización;

c) Las repercusiones de la alfabetización en la calidad de vida de la población.

Estos indicadores requerirán métodos diferentes y la participación de distintos interlocutores.

21. En su calidad de observatorio de la EPT, el IEU desempeñará un papel preponderante en la elaboración de indicadores cuantitativos pertinentes, en particular, para vincular los resultados y logros en materia de alfabetización con otros sectores, por ejemplo, los progresos de los indicadores de salud, la generación de ingresos, la participación política y la expresión cultural. Los datos sobre alfabetización se irán difundiendo paulatinamente en el marco del proceso de seguimiento de la EPT y se clasificarán y observarán a lo largo de todo el Decenio.

22. Para perfeccionar los indicadores de las repercusiones habrá que adoptar enfoques cualitativos y etnográficos. Con ese fin, el IEU de la UNESCO preparará un programa de cooperación con varios organismos e interlocutores, como la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, las universidades y los institutos de investigación. El objetivo de estas relaciones de colaboración es alcanzar un consenso sobre los indicadores que habrán de establecerse y el modo en que deberán acopiarse los datos sobre el Decenio para obtener una evaluación longitudinal de la magnitud de la alfabetización. Por consiguiente, la experiencia de alfabetización se documentará en detalle mediante una amplia gama de estudios de casos diferentes, análisis nacionales y comparaciones regionales.

23. Se llevará a cabo una evaluación intermedia y final de la organización, el proceso y la cooperación del propio Decenio. Además, un subgrupo del grupo de trabajo

sobre Educación para Todos pasará revista a los progresos anualmente y propondrá modificaciones sobre la marcha cuando sea necesario.

24. Al final del Decenio se habrán realizado avances notables en la consecución del objetivo de lograr para 2015 un mejoramiento del 50% en los niveles de alfabetización de adultos (sobre la base de una proyección lineal, en esa fecha deberíamos haber recorrido las tres cuartas partes del camino en lo que atañe a los niños en edad escolar y a los jóvenes y adultos recién alfabetizados). De conformidad con el Marco de Acción de Dakar, en 2005 se deberá haber logrado la igualdad entre niños y niñas en la enseñanza primaria. Ante todo, el Decenio deberá influir en la calidad de vida de los pobres y marginados permitiendo que un gran número de personas salgan del círculo de pobreza y privación. ¿Cómo podremos dar seguimiento al Decenio?

Seguimiento del Decenio

25. El seguimiento dependerá en gran parte de la medida en que se hayan alcanzado los ambiciosos objetivos fijados. Aunque éstos se consiguieran, todavía quedarían por realizar esfuerzos considerables. ¿Qué medios nos habrá ofrecido el Decenio para seguir haciendo frente a los desafíos? En 2012 las actividades de alfabetización deberán intensificarse mediante:

- a) Un análisis más claro y detallado de los problemas;
- b) El fortalecimiento del compromiso colectivo y la voluntad política;
- c) La consolidación de los resultados y la elaboración de políticas y planes (y la creación de capacidades de planificación) nacionales más específicos;
- d) Un mayor hincapié en la calidad de los programas educativos (docentes, material, etc.);
- e) La preparación de un programa global encaminado a fomentar la educación no formal como pilar de las actividades de alfabetización;
- f) La integración progresiva de las tecnologías de la información en las estrategias pedagógicas y como mecanismos de ejecución.

26. En vista de los problemas que quedan por resolver, habrá que mantener el espíritu y el impulso del Decenio. Los logros deberán perpetuarse y los nuevos compromisos habrán de consignarse por escrito en los programas y presupuestos ordinarios. La mayor capacidad y voluntad política deberán seguir inspirando y propiciando nuevas iniciativas. Las plataformas sobre la EPT en el plano nacional, el Grupo de Trabajo en el ámbito internacional y los propios programas sectoriales de la UNESCO centrados en los objetivos de la EPT brindarán un marco estable que se consolidará con los resultados del Decenio.

27. El Decenio sólo será eficaz si la instrucción elemental se asimila y emplea de modo constante y sostenible en miles de comunidades locales de todo el mundo. En consecuencia, su influencia continua se observará en las comunidades que hayan alcanzado una mayor autonomía aplicando y difundiendo sus propios conocimientos básicos y transmitiéndolos a la generación siguiente.

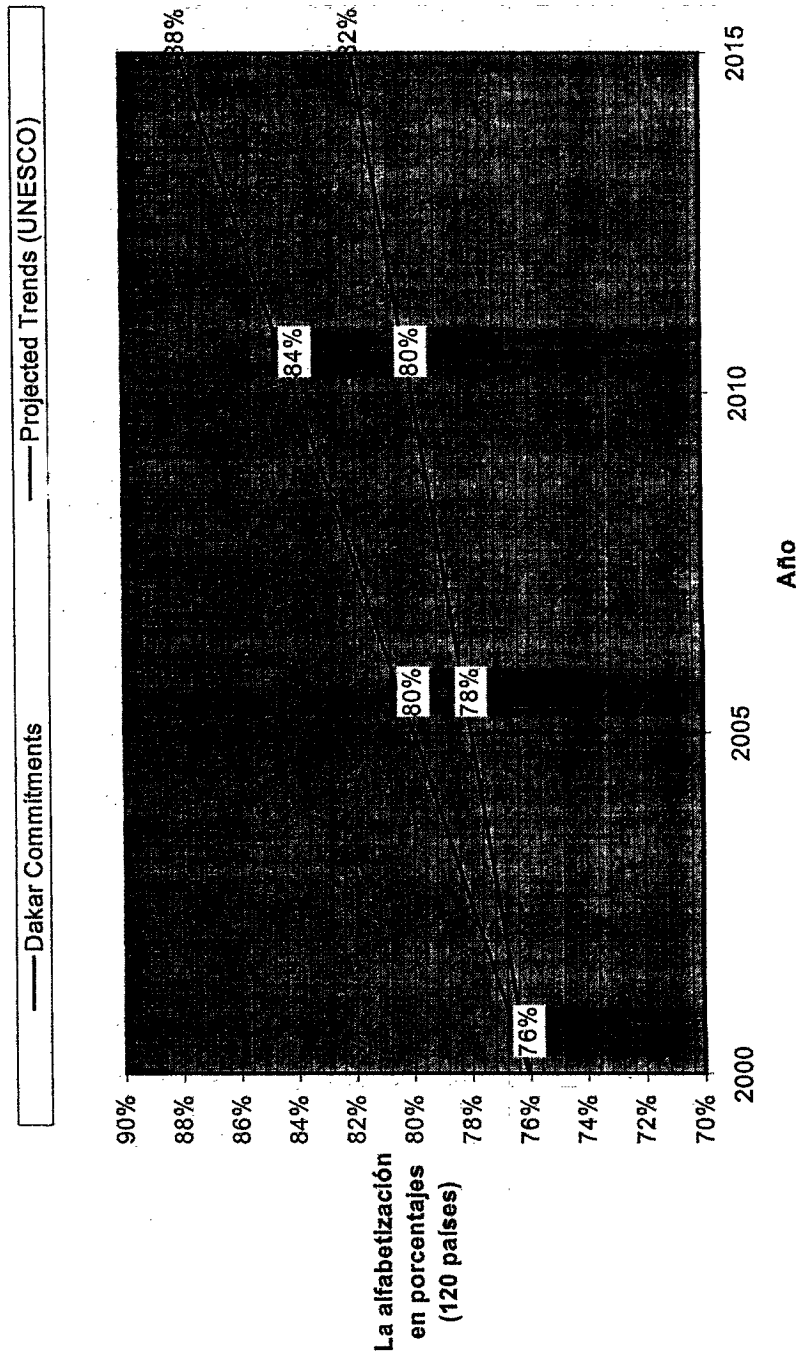
28. Habida cuenta de lo expuesto, el Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. *Recordando* la Decisión 159 EX/7.1.3,
2. *Habiendo examinado* el documento 161 EX/7,
3. *Recordando además* los compromisos asumidos en el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar en abril de 2000,
4. *Reconociendo* la importancia de la alfabetización para la educación básica, comprendidas la educación formal y no formal, el aprendizaje permanente y el desarrollo social,
5. *Reconoce* la necesidad apremiante de reorientar de manera concertada en el plano mundial la alfabetización como elemento integrante de la Educación para Todos,
6. *Insta* a los Estados Miembros a que presten una atención particular al punto relativo al Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización que figurará en el orden del día del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a que le den su respaldo,
7. *Autoriza* al Director General a presentar al quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas por conducto del Consejo Económico y Social, el proyecto de propuesta y plan de acción de un Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, teniendo en cuenta los comentarios y observaciones formulados por el Consejo Ejecutivo en su 161ª reunión.

Anexo I

Compromisos y realidades: compromisos de Dakar y tendencias previstas por la UNESCO



Anexo II

Propuesta de marco cronológico para las actividades y manifestaciones del decenio

Comienzo	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	Final
01/09/2002	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	2011-2012
										AÑO 10
Objetivos de desarrollo				Igualdad entre los sexos: Metas en educación	Propuesta de conferencia internacional sobre la igualdad entre hombres y mujeres en materia de educación					
1. Investigación básica	Talleres de Investigación									
2. Foros normativos	Foros nacionales	Foros nacionales Foros regionales	Foros nacionales	Foros nacionales Foro regional	Foros nacionales	Foros nacionales Foro regional	Foros nacionales	Foros nacionales Foro regional	Foros nacionales	Foros nacionales Foro regional
3. Consultas nacionales y subnacionales preliminares	Consultas	Consultas	Consultas		Consultas		Consultas		Consultas	
4. Ejecución y cooperación estratégicas	Cooperación y diálogo sostenidos									
5. Talleres para diseñar programas regionales de capacitación		Talleres		Talleres			Talleres			Talleres
6. Información e intercambio	Intercambios estratégicos constantes									
7. Uso de la tecnología de la información	Foro virtual permanente									
Actividades del Día Internacional de la Alfabetización	8 de septiembre de 2003: Igualdad entre hombres y mujeres	8 de septiembre de 2004: Diversidad	8 de septiembre de 2005: Alfabetización creativa	8 de septiembre de 2006: Docentes y mediadores	8 de septiembre de 2007: Celebración de mitad del Decenio	8 de septiembre de 2008: Ciudad	8 de septiembre de 2009: Participación	8 de septiembre de 2010: Alfabetización para la salud	8 de septiembre de 2011: Documentación e información	8 de septiembre de 2012: Celebración